

# El Castellano

Miranda, Valladolid y Administrativa. Teléfono, número 1-8-8. Calle de Santander, 10 y 12. Apartado, n.º 68.

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**SUSCRIPCIONES:**

En la capital: postales mensuales, Trimestre, 3 pesetas; Semestre, 6; Año, 12.

Fuera de la capital: Trimestre, 3,50 pesetas; Semestre, 7; Año, 13.

Extranjero: Provisión correspondiente.

## Anoche quedó constituida en nuestra ciudad la "Unión Burgalesa de Derechas"

Entre los elementos de las derechas de Burgos, se venía hablando desde hace algún tiempo de constituir una unión electoral a base de principios fundamentales en que concudiesen los diferentes grupos políticos y sociales existentes y la extensa masa de opinión no encuadrada aún en ningún partido político.

Aunque conocíamos los trabajos que en tal sentido se estaban llevando a cabo, no hemos creído oportuno darlos a la publicidad, hasta tanto que nos lo autorizaran las personas que iniciaron dicha unión y laboraron por ella.

Hoy podemos hacer ya pública la existencia de la «Unión Burgalesa de Derechas».

Anoche quedó definitivamente constituida a base de un sencillo reglamento aprobado por la autoridad.

En días posteriores hemos de dedicar la atención que merece a este importante movimiento político de las derechas burgalesas, circunscrito hoy por hoy a la capital, pero del que su duda tomarán inmediato ejemplo las cabezas de partido y los pueblos de la Provincia.

Constituyen la base de la Unión los partidos tradicionalista y nacionalista un grupo obrerista y las derechas no pertenecientes a ningún partido político.

El fin de la nueva organización y sus elementos componentes, se definen en los artículos 1.º y 2.º del reglamento que dicen así:

Art. 1.º Con el nombre de Unión Burgalesa de Derechas, se constituye una organización, para coordinar el esfuerzo de sus componentes en orden a más eficaz ejercicio del derecho de sufragio.

Art. 2.º Podrán formar parte de esta organización, los grupos políticos y sociales ya organizados, e individuos hombres o mujeres con derecho electoral que no pertenezcan a organización alguna y que concuerden en la necesidad de actuar y defender por medio del sufragio administrativo o político, los principios fundamentales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad en forma inspirada por el espíritu católico.

La organización estará dirigida por un Comité compuesto por un número igual de representantes de cada uno de los grupos antes citados.

Según nuestras noticias, el grupo tradicionalista ha designado a don José de la Morena Urzúa, don Jaime Aseño Herrera y don Manuel Barón Martín. El grupo nacionalista a don Florentino Martínez Mata, don Elías

Lopez Marcos y don Julio de la Puente Cariega. El grupo obrerista a don Felipe Ortega y Ortega, don Alejandro Martín Corazón y don Fidel Sáiz Moral. El grupo independiente a don Manuel de la Cuesta, don José Antonio Plaza y don Julio Gonzalo Soto. Las señoras intervendrán activamente en esta organización, ampliándose con su representación el Comité antes citado.

Unión Burgalesa de Derechas, tiene ya montada su oficina con arreglo a la moderna técnica electoral, provisionalmente en unos locales que generosamente le ha cedido la Mutualidad Tradicionalista en su domicilio, Benito Gutiérrez, 1.º, sin perjuicio de poder trasladarla a otro sitio, si fuese conveniente.

«Unión Burgalesa de Derechas» recabará indispensablemente la ayuda económica obligatoria de sus adheridos por estimar que esta aportación económica es necesaria para el buen desenvolvimiento de la organización y como estímulo de sus miembros, que así, aún en este aspecto material, demostrarán la adhesión a la idea.

El inmediato objetivo de esta Unión serán las elecciones municipales anunciadas para el próximo mes de abril, sin perjuicio de que ulteriormente se decida sobre futuras luchas electorales.

Con la anterior información, abrimos desde hoy esta sección de carácter político dedicada a la nueva agrupación de derechas que ha de ejercer su digna y poderosa influencia en la política provincial.

Mañana publicaremos el manifiesto que el Comité de «Unión Burgalesa de Derechas», dirige a la opinión pública.

No que decir tiene que la nueva organización coaligada de fuerzas de derecha nos merece la más viva simpatía, y ha de encontrar en nuestras columnas no solamente la buena acogida, sino el apoyo y estímulo a que es acreedora.

Al llamamiento que ha de hacer mañana desde estas columnas el Comité de la organización, nos adelantamos gustosos en el día de hoy con la anterior información que es también un llamamiento a las derechas de Burgos, para que cumplan con su deber en estos momentos críticos de la historia política de España.

Cuando el ejemplo de esta Unión por toda la Provincia para que sea una realidad aquel consejo de S. S. Pio X a los católicos españoles:

«Un mismo pensar, un mismo sentir, un mismo obrar».

## DATOS PARA LA HISTORIA

**Los espantosos hechos de Casas Viejas.—No hay precedentes en la historia del mundo.—Tales hechos claman al cielo.**

Vamos a dar a nuestros lectores cuenta detallada de los sucesos tremendamente feroces perpetrados en Casas Viejas, según documento oficial, es decir el «Diario de Sestones», de las Cortes, correspondiente al día VEINTITRES de febrero último.

Copiamos de dicho «Diario de Sestones», para espanto de las gentes, y para que España entera pida y exija justicia a todos cuantos directa o indirectamente deban responder de tan espantables hechos; desde el Gobierno hasta el último guardia de Asalto que tuvo participación en los sucesos.

El diputado señor Sediles,—que NO es ciertamente de derechas—dijo: «Y ante todo me importa hacer constar, señores diputados, que en esto no hay nada de partidismo ni oposición al Gobierno ni deseo de obstrucción, ni de derechas ni izquierdas, ni partidos ni nada; solamente hay, señores diputados un anhelo de justicia que clama en España y del que es forzoso que vosotros os hagáis, como creo, igualmente, solidarios. No he de negar que, cuando nos dirigíamos a Casas Viejas, me asaltaba la duda de que pudieran ser ciertos hechos tan MONSTRUOSOS como se nos relataban. Recordaba precisamente lo que el señor presidente del Consejo de Ministros cuando contestaba a aquella proposición decía al señor Algora: «QUE TODO AQUELLO DE LOS FUSILAMIENTOS ERA PURA FANTASIA, que en Casas Viejas había sucedido lo que FORZOSAMENTE tenía que suceder». Y yo, vengo a repetir, que iba con la duda ante la afirmación rotunda del Gobierno, por un lado, y ante la MONSTRUOSIDAD de los hechos por otro, pensaba que había exageración indiscutible en las cosas que se nos decían. Pero, ¡ah!, señores diputados, la realidad se impone, y al llegar al pueblo de Casas Viejas, CUANTO SE HA DICHO RESULTA PALIDO ANTE LA REALIDAD DE LO ALLI SUCEDIDO, cuanto SE HA COMENTADO ES PEQUEÑO COMPARADO CON LA TRISTEZA DE AQUELLOS HECHOS. Yo voy a limitarme serenamente a relatar lo ocurrido en el pueblo de Casas Viejas; ya otros compañeros en Cortes, con más competencia que yo, harán después las consideraciones a que haya lugar.

En el pueblo de Casas Viejas, durante el movimiento del mes de enero, como todos sabéis, unos hombres el día de los hechos se van por la mañana a ver al alcalde y le dicen: «Vaya usted a decirle a la Guardia civil, que se ha proclamado el comunismo libertario y que todos somos iguales». El alcalde cumple con esta misión y el sargento de la Guardia civil, señores diputados (yo tengo que proclamarlo aquí muy alto, porque no soy sospechoso en ese sentido), el sargento de la Guardia civil dice gallarda y dignamente: «Yo he jurado fidelidad a la República y he de defenderla hasta morir. Tengo un gran honor en proclamar así, por que precisamente a mí no se me puede titular de muy amigo de la Guardia civil. Entonces el alcalde desaparece, y los amotinados se estacionan frente al cuartel de la Guardia civil. El sargento noblemente se asoma a la ventana, recibiendo una descarga, que produce heridas a él y a la Guardia que estaba detrás, de las cuales mueren después. Viene a continuación un auxilio de fuerzas de la Guardia civil, que penetra en el pueblo de Casas Viejas, alrededor de la una de la tarde, haciendo fuego porque les hacían fuego a ellos también, y entran haciendo fuego en el pueblo. Se asoma un hombre al cercado y la Guardia civil, creyendo que iba a realizar una agresión, dispara sobre este hombre y lo mata. Pero se restablece inmediatamente la tranquilidad; la Guardia civil llega al cuartel, recoge los dos heridos, manda abrir las puertas y se restablece la calma en el pueblo de Casas Viejas. Después, a las cinco de la tarde, llegan fuerzas de Asalto, y esas fuerzas de Asalto le dicen a la Guardia civil: «DEJADNOS ESTO QUE YA ES COSA NUESTRA». Se limitan a detener a los rebeldes, rebeldes señores diputados, que no existían, porque los auténticos, cuando vieron entrar las fuerzas, huyeron todos al campo. Pero quedaba «Seisdedos» y unos cuantos como él; van a detenerlos y ellos se hacen fuertes en la famosa casa, conocida por todos con el nombre de «Choza de Seisdedos». Nos es cierto, señores diputados, que allí hubieron veintidós hombres; veintidós hombres no caben en la choza; allí, señores diputados, había seis personas y nada más que seis; no es cierto tampoco que por la ventana enseñaran al guardia muerto, y no es cierto, porque la ventana tiene veintidós centímetros por treinta y cinco de altura. Pero yo tampoco quiero entrar en este punto, que puede tener, si queréis, EN CIERTO MODO, una justificación, justificación que yo comparto con DETERMINADAS RESERVAS, porque NO HAY PARIDAD ENTRE SEIS HOMBRES QUE SE DEFIENDEN, QUE NO TIENEN MAS QUE CUATRO ESCOPETAS Y LAS DOS AMETRALLADORAS, BOMBAS, ALGODONES ARDIENDO Y NO SE YO CUANTAS COSAS MAS; pero, en fin, la fuerza de Asalto se encontró allí con unos hombres que se hacían fuertes; la fuerza de Asalto tenía orden de terminar con aquello rápidamente; era un ejemplo viviente de rebelión y era preciso terminar, y a las tres de la mañana de aquel día, señores diputados, LA CHOZA DE «SEISDEDOS» ES CONSUMIDA POR EL FUEGO Y MUERTOS TODOS LOS OCUPANTES DE ELLA.

Por la parte del discurso del señor Sediles, diputado IZQUERDISTA, que hemos transcrito del «Diario de Sestones», de las Cortes, podrán apreciar los lectores los espantosísimos hechos de Casas Viejas. Lo transcribo para de lo que vivió con sus propios ojos, y oyó con sus propios oídos en Casas Viejas, el diputado señor Sediles; testimonio que no reputaríamos dudoso las izquierdas, porque es diputado suyo.

Seguiremos en esta sección, exponiendo los terroríficos, los inenarrables hechos de Casas Viejas, según el señor Sediles, Algora, ambos diputados a Cortes y otros.

Se estremerán seguramente nuestros lectores.

(1) En el cuerpo de lo tomado del «Diario Oficial de Sestones», de las Cortes, hemos puesto una llamada después de las palabras siguientes, que no tienen sentido claro: «de a la fuerza a un hombre rendido en la cama», PERO GRULLO.

Como era de esperar la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, celebró ayer con gran solemnidad la festividad de su santo Patrono.

### EN LA CATEDRAL.

Con arreglo al programa tuvo lugar a las ocho de la mañana en la S. I. C. B., solemne misa de comunión, oficiando en ella nuestro Reverendo Párroco, que en breves palabras hizo a los estudiantes, una apología de Santo Tomás de Aquino, exhortándolos a acercarse a la santa mesa con gran fe, fé, que él espera no será arrancada de sus corazones juveniles en esta época en que el mundo parece conjurado para destruirlos. De más frescas pasaron las comuniones que se dieron, y al terminar este acto tan solemne y sublime que ni «caudalario no encuentra palabras suficientes para ponderar como se merece la satisfacción y la alegría se reflejaba en los rostros estudiantiles, que veían cuán enorme era el número del primer acto de los varios que habían organizado para festejar a su santo Patrono.

### DESAYUNO EN EL HOTEL AVILA.

A las nueve y media de la mañana tuvo lugar el segundo acto anunciado al que asistieron cerca de doscientos estudiantes. Figuraba en la presidencia el consiliario de la Federación don Mariano Barracana y los oradores que habían de tomar parte en el día, junto a los presidentes de las comisiones gestoras de la Federación; y, al igual que todos los actos de la Asamblea Católica, se inicia el desayuno con la señal de la cruz. Don Carlos Martínez brinda por la Federación y los oradores, siendo acogido con grandes aplausos. Habla J. Manuel Vázquez, diciendo que espera que esos actos sirvan para estrechar los lazos de fraternidad que unen a los socios de la F., y después de hacer la historia de la fiesta del estudiante, termina dando un viva a la F. B. de E. C., y otro a España Católica que son contestados con gran entusiasmo. Acto seguido se celebra la BENDICION DE LA CASA DEL ESTUDIANTE, realizada al no poderse verificar la inauguración oficial por causas imprevistas.

### EL MITIN

A la hora anunciada el amplio salón-teatro del Circolo Católico de Obreros, apareció lleno por completo, viniendo en el salón numerosos estudiantes con brazalete amarillo, encargados del mantenimiento del orden.

La presidencia.—A las once y media hace su entrada en el escenario en medio de gran ovación. Preside don J. M. Rodríguez Devesa, presidente de la Comisión gestora de la Federación local y los señores Consiliario de la F., señoras M.ª Soledad Risco, Candelas Quintano, don Carlos Martínez, don Luis Andrade, don Eloy Barriuso, don Antonio Santos, don Emilio Villafán, y delegado gubernativo. El presidente hace la presentación de los oradores y concede la palabra a

### D. Emilio Villafán Roderio

Dice que comprenderán cuál es su embarazo rompiendo la marcha en este acto con la F. B. de E. C. inaugura su actuación en el terreno escolar y de orientación profesional. La F. se ha propuesto dar en este acto, como en síntesis, el programa de su actuación y sus ideales. (Aplausos.)

Al lado de la solemnidad religiosa no podía faltar este acto de afirmación profesional católica de gran importancia por ser el primer que celebra nuestra F. y en el cual más a escuchar a los grandes maestros y padrones esforzados de la causa estudiantil católica. (Ovación.)

Guardad en el fondo de vuestros corazones las ideas directrices que os expondrán dentro de breves instantes los dos elocuentes oradores que van a hacer uso de la palabra, ideas que debemos defender con valentía ante los ataques que sufren en las presentes circunstancias. (Ovación.)

Idea.—He aquí la palabra mágica que según el señor Hoyos y Juliá puede darnos la clave de toda una vida. El ideal ha hecho los grandes héroes, el ideal ha abierto los mundos, el ideal ha hecho a los pueblos grandes y poderosos. Dice que muchos de los que se han tomado como pretexto nuestro ideal para proclamar que «dávamos a los estudiantes». Preguntamos, ¿sería posible llegar a una sola asociación, pero comprendo que no, ya que los diversos problemas que se suscitaban serían resueltos muy distintamente según la confesionalidad que sustentaran los componentes de dicha asociación (Aplausos.)

Confesionalidad.—La confesionalidad representa para los estudiantes católicos el eje de toda actuación y si la confesionalidad sirve de base y es punto esencial de toda clase de asociaciones profesionales con más razón lo será para una profesión intelectual como es la del estudiante. Cita a Vanderveide y Vázquez de Mella.

La asociación necesita unión, y si es necesario una identidad de ideas para realizar sus fines. ¿Qué mejor unión que aquella que proporciona la confesionalidad, es decir la religión? Y entre las religiones, ¿cuál mejor que la única verdadera, la Católica Apostólica Romana que ha llevado a todos los pueblos y naciones juntamente con la cultura de las letras y de las bellas artes? (Ovación.)

## La fiesta del Estudiante

Como era de esperar la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, celebró ayer con gran solemnidad la festividad de su santo Patrono.

### EN LA CATEDRAL.

Con arreglo al programa tuvo lugar a las ocho de la mañana en la S. I. C. B., solemne misa de comunión, oficiando en ella nuestro Reverendo Párroco, que en breves palabras hizo a los estudiantes, una apología de Santo Tomás de Aquino, exhortándolos a acercarse a la santa mesa con gran fe, fé, que él espera no será arrancada de sus corazones juveniles en esta época en que el mundo parece conjurado para destruirlos. De más frescas pasaron las comuniones que se dieron, y al terminar este acto tan solemne y sublime que ni «caudalario no encuentra palabras suficientes para ponderar como se merece la satisfacción y la alegría se reflejaba en los rostros estudiantiles, que veían cuán enorme era el número del primer acto de los varios que habían organizado para festejar a su santo Patrono.

### DESAYUNO EN EL HOTEL AVILA.

A las nueve y media de la mañana tuvo lugar el segundo acto anunciado al que asistieron cerca de doscientos estudiantes. Figuraba en la presidencia el consiliario de la Federación don Mariano Barracana y los oradores que habían de tomar parte en el día, junto a los presidentes de las comisiones gestoras de la Federación; y, al igual que todos los actos de la Asamblea Católica, se inicia el desayuno con la señal de la cruz. Don Carlos Martínez brinda por la Federación y los oradores, siendo acogido con grandes aplausos. Habla J. Manuel Vázquez, diciendo que espera que esos actos sirvan para estrechar los lazos de fraternidad que unen a los socios de la F., y después de hacer la historia de la fiesta del estudiante, termina dando un viva a la F. B. de E. C., y otro a España Católica que son contestados con gran entusiasmo. Acto seguido se celebra la BENDICION DE LA CASA DEL ESTUDIANTE, realizada al no poderse verificar la inauguración oficial por causas imprevistas.

### EL MITIN

A la hora anunciada el amplio salón-teatro del Circolo Católico de Obreros, apareció lleno por completo, viniendo en el salón numerosos estudiantes con brazalete amarillo, encargados del mantenimiento del orden.

La presidencia.—A las once y media hace su entrada en el escenario en medio de gran ovación. Preside don J. M. Rodríguez Devesa, presidente de la Comisión gestora de la Federación local y los señores Consiliario de la F., señoras M.ª Soledad Risco, Candelas Quintano, don Carlos Martínez, don Luis Andrade, don Eloy Barriuso, don Antonio Santos, don Emilio Villafán, y delegado gubernativo. El presidente hace la presentación de los oradores y concede la palabra a

### D. Emilio Villafán Roderio

Dice que comprenderán cuál es su embarazo rompiendo la marcha en este acto con la F. B. de E. C. inaugura su actuación en el terreno escolar y de orientación profesional. La F. se ha propuesto dar en este acto, como en síntesis, el programa de su actuación y sus ideales. (Aplausos.)

Al lado de la solemnidad religiosa no podía faltar este acto de afirmación profesional católica de gran importancia por ser el primer que celebra nuestra F. y en el cual más a escuchar a los grandes maestros y padrones esforzados de la causa estudiantil católica. (Ovación.)

Guardad en el fondo de vuestros corazones las ideas directrices que os expondrán dentro de breves instantes los dos elocuentes oradores que van a hacer uso de la palabra, ideas que debemos defender con valentía ante los ataques que sufren en las presentes circunstancias. (Ovación.)

Idea.—He aquí la palabra mágica que según el señor Hoyos y Juliá puede darnos la clave de toda una vida. El ideal ha hecho los grandes héroes, el ideal ha abierto los mundos, el ideal ha hecho a los pueblos grandes y poderosos. Dice que muchos de los que se han tomado como pretexto nuestro ideal para proclamar que «dávamos a los estudiantes». Preguntamos, ¿sería posible llegar a una sola asociación, pero comprendo que no, ya que los diversos problemas que se suscitaban serían resueltos muy distintamente según la confesionalidad que sustentaran los componentes de dicha asociación (Aplausos.)

Confesionalidad.—La confesionalidad representa para los estudiantes católicos el eje de toda actuación y si la confesionalidad sirve de base y es punto esencial de toda clase de asociaciones profesionales con más razón lo será para una profesión intelectual como es la del estudiante. Cita a Vanderveide y Vázquez de Mella.

La asociación necesita unión, y si es necesario una identidad de ideas para realizar sus fines. ¿Qué mejor unión que aquella que proporciona la confesionalidad, es decir la religión? Y entre las religiones, ¿cuál mejor que la única verdadera, la Católica Apostólica Romana que ha llevado a todos los pueblos y naciones juntamente con la cultura de las letras y de las bellas artes? (Ovación.)

Esas han sido nuestras miras al ingresar en la F. única F. que puede otorgar el logro de nuestras aspiraciones. Dice que no quiere abusar más de la benevolencia con que se han escuchado

y termina exhortando a todos a cumplir con su deber, cultivando las ciencias y las artes para poder proporcionar con nuestros esfuerzos intelectuales y con nuestras investigaciones científicas un gran servicio a nuestra Patria. (Una enorme ovación impide oír sus últimas palabras.)

### D. Antonio Santos, abogado, presidente de la F. de E. C. de Santander

Comienza hablando del por qué de las asociaciones y transmite un saludo cordial en nombre de su F. ¿Qué podrá decir ante un público tan selecto como el que me escucha y de una materia tan delicada como de la que voy hablando, quien es pobre de fama y escaso de ingenio? He querido aquí porque no se acusará mi negativa a desahír y por presentarme una ocasión propicia de devolverles el fraternal abrazo con que nos honrasteis en el Congreso de Santander.

Derecho de asociación.—Deben asociarse aquellos individuos que por circunstancias de influencia se encuentran en una determinada situación y fines de tal naturaleza que no pueden ser cumplidos individualmente y si en la colectividad; es así que los estudiantes tienen fines que cumplir y fines de esta naturaleza, luego los estudiantes deben asociarse. Extiéndese en consideraciones de gran fondo, sobre estos derechos tan «natos en el hombre» que el Estado no puede privarlos y lo que se hace con los Estudiantes Católicos es una injusticia, que puede senar un precedente peligroso para nuevas actuaciones futuras. (Ovación.)

Fines de los mismos.—Regenerar la Universidad española, muy bien articulada; conseguir la autonomía administrativa y pedagógica de la misma; introducir los estudios de Biología, por que de lo contrario tenemos a un alumno sistemático como el que hoy padecemos. Intervención del estudiante en la vida de la Universidad, con representación proporcional, no capriciosa, sin favoritismos y sin cobardía en las casacas ministeriales—porque loca la señores hay casacas ministeriales—(Prolongada ovación.)

Casa del Estudiante.—Realizan una perfecta labor cultural y formativa de hombres para mañana; es necesario dejar el egoísmo pensando en que a las generaciones futuras estamos obligados a proporcionarles un porvenir más próspero que el que actualmente disfrutamos. (Ovación.)

Enemigos y defensas del Escolar.—Hay que impedir—dice—que al estudiante se le considere como campo de experimentación (consejo de Indias) para la puesta en práctica de teorías más o menos abstractas. Nuestros enemigos se cubren con la careta del apodósimo y la confesionalidad para ocultar sus vergonzosas claudicaciones a la vez (una ruidosa acción impide recoger sus últimas frases.)

Los adversarios no nos interesan, pues como decía un gran poeta sudamericano «que si pues cuentan con todo les falta una cosa... ¡Dios!» (Ovación.)

Y termina diciendo: Es peligroso perseguir a la Iglesia Católica; si «expulsan a los Obispos de sus palacios se van a la choza del pobre que han alimentado, se les arrojan su Cruz de oro, se pondrán a de madera, y una Cruz de madera es la que ha salvado al mundo. (La ovación se prolonga un largo rato.)

### D. Eloy Barriuso, presidente de la F. de E. C. de Valladolid y miembro de la F. de E. C.

Justicia su intervención en el acto no pudo negar a la invitación que le hizo la F. para tomar parte en el ya que como burgales y miembro de la F. de E. C. de España pequeño sacrificio es servir a su tierra natal y a la obra toda de organización estudiantil a quien debe su formación.

Transmite un mensaje de salutación a los estudiantes burgaleses y pasa a ocuparse de la Confederación como profesión, cuyos fines; reforma de enseñanza, defensa del estudiante, mejora moral y material del mismo, va realizando con datos sacados de la realidad, y con frases gráficas de un fino estilo. (Aplausos.)

Confesionalidad de la obra.—Le dedica unos brillantes puerros glosando el tema que olienta al cielo—que sus fines profesionales, culturales y sociales así lo exigen, como plan a la de todo criterio doctrinal determinando—Cita párrafos de Vázquez de Mella y del jefe socialista belga Vanderveide para sustentar su tesis de que «estudio neutro y el maestro neutro son dos formas de la irracionalidad, pues el nombre normal, afirma, nunca oculta en su fondo su pensamiento ante la realidad que le interroga, calculando a los defensores de lo neutro como seres patológicos. (O acción.)

Organización de la obra.—Los estudiantes de una misma especialidad constituyen una asociación; la reunión de asociaciones de una población escolar constituye la F. y la reunión de las Federaciones de toda España, la organización central llamada C. N. de España regida por una Junta Suprema nombrada por la Asamblea Nacional que se reúne anualmente.

Labor que realiza la Confederación.—Se extiende en consideraciones sobre la introducción de los E. C. en la Internacional neutra (la Confederación Internacional de Estudiantes) reconociendo que aunque en el primer momento se colaboró de una manera pasiva en ella, por consulta enviada a la Santa Sede decidieron retirarse y

## Notas municipales

### ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS PICO Y VENA.

Después de una conferencia telefónica celebrada con don Pedro Pérez de los Cobos, director de Obras hidráulicas de la cuenca del Duero, se ha acordado que mañana jueves a las seis de la tarde, se celebre en la Casa Consistorial una reunión entre los señores ingeniero y ayudante de la Mancomunidad y los señores concejales, propietarios y colonos, de ambas márgenes de los Ríos Pico y Vena, con objeto de estudiar el proyecto parcial de encauzamiento de dichos ríos. Esta Afarada, en la imposibilidad de citar personalmente a todos los interesados, lo hace por medio de esta nota publicándola en la Prensa.

También se complacen en invitar a todas aquellas personas que tengan algún interés en dichas obras para que antes de la reunión expongan sus puntos de vista o que faciliten datos con el fin de que de la misma salga algo definitivo y de esa forma puedan finalizarse rápidamente y sin entorpecimiento de ninguna clase las obras de defensa de la ciudad contra posibles inundaciones.

### Los servicios de "El Porvenir de Burgos"

La Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica «El Porvenir de Burgos», nos ruega hagamos saber a sus abonados que, a consecuencia de las averías producidas por la inundación, en su Central de Quintanilla Escalada, se ve obligada a dar un servicio deficiente durante las horas de máxima carga y aun cuando está procediendo con toda rapidez a su reparación y espera muy en breve regularizar el suministro, habrá de interrumpirse alternativamente en los diversos sectores de la población de seis a ocho o de seis a diez de la tarde, según el consumo de cada uno de ellos.

Ante este caso de fuerza mayor, recurre a la benevolencia de sus abonados para que la dispensen estas irregularidades momentáneas.

## CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

## Consejo provincial de primera enseñanza de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la orden del subsecretario de Instrucción pública de 18 de febrero último «Gaceta» del 22 sobre provisión de escuelas interinas este Consejo ha acordado abrir una convocatoria durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de su inserción en la «Boletín Oficial» de esta provincia, para que las maestras y maestros cursillistas aprobados de la misma, dentro del número de plazas (extremo que justificarán con certificación expedida por el secretario general del Rectorado) lo soliciten en instancia dirigida al presidente de este Consejo, acompañando al citado documento.

Las maestras y maestros que ya figuren en las relaciones de aspirantes a interinos, basta con que remitan la referida certificación para unirse a su expediente. También tendrán derecho a solicitar los que, residiendo en esta provincia, hayan aprobado los cursillos en otra distinta.

Burgos 7 de marzo de 1933.—El presidente, J. Saldaña

### CIRCULAR.

A la vez acordó el Consejo aprobar todos los almanaqueos escolares, recibidos de los Consejos locales y encargarse a los que no le hayan remitido todavía, lo verifiquen con toda urgencia, como igualmente comuniquen su constitución, pues en caso contrario, se les aplicará la sanción que procede.

Burgos 7 de marzo de 1933.—El presidente, J. Saldaña

IVAN PETROVICH. Famoso galán y FRIEDEL SCHUSTER, la gran actriz en Victoria y su Húsar Opereta de gran espectáculo y música deliciosa.

Mañana estro en el Coliseo Castilla

## G. Estecha Arana

ESPECIALISTA  
Garganta, parlz, oídos  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5  
Moneda 15, primero, izquierda

# DE LA VIDA LOCAL

dar paso franco a otra asociación nacional. (Aplausos).

Casa del Estudiante.—Dice que es el hogar donde se respira el verdadero ambiente de confraternidad escolar y donde se prepara a aquél para la lucha por sagrados ideales. Ha venido, pues, la Casa del Estudiante a completar el vacío que se encuentra en las Universidades donde todo es fenebreo y sordido. (Ovación).

En momento universitario actual.—Hace la comparación de una afía personalidad de la cultura Española que decía que la Universidad era como una casa sin ventanas, como una poeía foca que graba asiada y estéril, como los ríos de Castilla que arrastran su caudal por pedregales, sin que sus aguas dejen una estela de fecundidad... reflexiva, expresión gráfica que deoia la ciencia que le aqueja. Hemos consuetado, según diciendo, los actos de rebeldía, la lucha fratricida de lanzar estudiantes contra estudiantes, sin preocuparse a tiempo de que nuestros centros docentes no son patrimonio de madre sino albergue común de todos. La Universidad, la casa de la ciencia y del estudio, sin rivalidades, sin odios ni rencoros, sin preguntar nada que guarde en la intimidad de su conciencia, sin labores políticos y sin desviaciones estériles de sumisión docente será un plante de hombres sabios y buenos, la lucha saluberrera de jóvenes con talento anhelosos de la concentración de la ciencia. (Ovación).

Y termina reclamando con la fúnea del poeta aquellos versos que dicen: «Estudiantes Católicos de España... Heraldos del saber y la higuera... A proseguir valiente la campaña... Que ya estoy viendo amanecer el día... En que vuelvan los vivos resplandores... De España a refugir al mundo entero... La fe que nos legaron los mayores... Es el lema ideal del semillero... Glorioso que sembrar... Quien no pretenda en proseguir la luminosa senda... ¡¡No es valiente, Español, ni caballero— Ni de sus glorias patrias herederol!... (Una enorme ovación corta sus últimas palabras).

Don Antonio Santos da un viva a la F. de E. C. de E. que es copiatado con un verdadero rugido de entusiasmo. Acto seguido se cruzan entre los oradores y presidente del acto vivas a la F. de E. C. de Santander y Valladolid y a la F. B., terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

A las dos de la tarde se reuñeron en el Hotel Avila en íntimo banquete los oradores del mitin, Consljarlo a la F. y presidentes de las Comisiones gestoras, haciéndose durante la comida votos por la prosperidad de la naciente F. B.

## FESTIVAL EN EL CAMPO LASER-NA.

A las tres y media se celebró un gran Festival deportivo, conteniendo un equipo de fútbol del Instituto contra otro de los Maristas ganando el primero por tres a cero.

## VELADA TEATRAL

A las seis y media y con mayor éxito de público, volvió a celebrarse la velada teatral del sábado, poniéndose en escena el drama «Tomás Moro», el sainete «En Capilla» y los otros números que mencionaba el fimes. Efectuada la rifa anunciada correspondieron los premios a los números 304 y 917, siendo agraciada con el aparato de luz la señora de Arconada, no presentándose el poseedor del otro número.

Puede, pues, estar orgullosa la F. del éxito alcanzado en todos los actos organizados en honor de su Santo Patrono y hoy al terminar esta reseña no quiero dejar de dar un viva sincero y leal a la naciente F. B. de E. C.

J. Sánchez Vargas.

## PLATERIA, JOYERIA, BI-JUTERIA FINA :-:

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

## La fiesta de Santo Tomás

### EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

La festividad del Angel de las Escuelas, Patrono de las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía, se celebró ayer con gran solemnidad en la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Por la mañana, a las diez y media, ofició la Santa Misa en la Capilla del Establecimiento el Prefecto de Estudios M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, asistido de los Profesores don Ricardo Arnáiz Bonilla y don Teodoro Cuesta Moreto.

Predicó elocuentemente el Dr. Don Buenaventura Díez y Díez, profesor de Filosofía, acerca de la «Summa Teológica» de Santo Tomás.

La Schola cantorum del Seminario cantó la Misa de Perost.

Asistió a la fiesta desde su trono, el Excmo. Sr. Arzobispo y los Colegios de Doctores, Claustro de Profesores, Rector, Superiores y alumnos todos de la U. P.

Esta mañana a las diez, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gran Caudiller, se celebró el acto académico anunciado, en el que actuaron brillantemente los alumnos de 4.º año de Sagrada Teología don Julián Matute, don Basilio Maia, don Alfredo Miranda y don José Lacuona.

## La mejor calidad en

vermohuts

Vuida de V. Aguaron.-A Bonifaz, 72

## Notas de Sociedad

### NECROLOGICAS

A la edad de 69 años ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Angela Pineda Gutiérrez, esposa de don Félix Bayo Antón, jubilado de Obras Públicas, a quien expresamos nuestro sentimiento, haciéndole extensivo a las hermanas, primos y demás familia de la finada, y a nuestros lectores les pedimos una oración por su alma.

También ha dejado de existir doña Modesta Trespaderne Cubillo, conforada con los Santos Sacramentos y su entierro ha tenido lugar esta tarde, con gran acompañamiento.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a los sobrinos y demás parientes de la finada, entre ellos nuestro querido amigo Bonifacio Izquierdo.

IVAN PETROVICH, Famoso gañán y

FRIED. L. SCHUSTER, la gran actriz en

Victoria y su Húsar

Opereta de gran espectáculo y música

deliciosa.

Mañana estreno en el

Coliseo Castilla

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

## Ferrocarril Santander-Mediterráneo

## Viajes rápidos de Burgos y Soria a Teruel y Valencia o viceversa

Los nuevos horarios de trenes de la Compañía del Central de Aragón, que han de ponerse en vigor a partir del 9 del actual, en unión con los actuales de esta Compañía, dan facilidades a los viajeros de ambas líneas para efectuar viajes rápidos y cómodos entre Burgos y Valencia o viceversa, utilizando los trenes que se indican, de circulación DIARIA, con coches de las tres clases, y con el siguiente horario:

Salida de BURGOS (Norte) . . . . . 7h 55'	Salida de VALENCIA . . . . . 7h 50'
Id. de SORIA (S. M.) . . . . . 11h 26'	Id. de TERUEL . . . . . 11h 50'
Llegada a CALATAYUD (M. Z. A.) 13h 45'	Llegada a CALATAYUD (M. Z. A.) 14h 10'
Salida de CALATAYUD (M. Z. A.) 16h 5'	Salida de CALATAYUD (M. Z. A.) 14h 55'
Llegada a TERUEL . . . . . 19h 45'	Llegada a SORIA (S. M.) . . . . . 17h 46'
Llegada a VALENCIA . . . . . 23h 25'	Llegada a BURGOS (Norte) . . . . . 21h 55'

Además de la DIARIA combinación anterior, con los trenes expresados del Central de Aragón, continúa en la estación de CALATAYUD el enlace del tren correo ascendente de esta Compañía, cuyo horario se ha indicado, con el exprés de Madrid a Zaragoza y Barcelona, núm. 800, que tiene su salida de aquella estación a las 14 h. 17.

Las combinaciones consignadas interesan igualmente conocer a los viajeros que lleguen a BURGOS en los trenes expresos, procedentes de las líneas de SANTANDER, ASTURIAS, GALICIA, ZAMORA y SALAMANCA. Se admiten en esta línea billetes kilométricos.

## NOTA IMPORTANTE

CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS FIESTAS DE **SAN JOSÉ** Y LAS **TIPICAS FALLAS DE VALENCIA**, esta Compañía, así como la del Central de Aragón, ha establecido billetes muy **ECONOMICOS** de ida y vuelta, recomendando la lectura de los carteles murales, para conocer los precios y condiciones de aplicación. Burgos, 7 de Marzo de 1933.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 9: Don Anteoto Cayuela, Eladio Temño, Andrés Adrover, Olegario Garay y Abraham de las Heras.

## Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

## Noicias varias

Durante la noche del 2 al 3 del actual, le fueron robadas de una cuadra del ferrial de Miranda, dos caballerías, a tratante Francisco Casado Vallejo, de 45 años, de Tarazona de Aragón.

El día 6 fué detenido en Santo Domingo de la Calzada el autor del robo cuando iba con las caballerías robadas.

## JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 7, 523.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

## 335 PLAZAS

M. Instrucción, Hacienda y Correos.

Preparación completa. Lami Calvo, 3, 2.º

## CARIDAD

La necesita Higinio Albassan Alvarez, de 72 años, casado y jornalero, que lleva más de cuatro meses enfermo y carece de recursos. Vive San Lesmes, número 10, buardilla.

## TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 7, 1.161.

Donativos: Señorita A. C. L., 10 pesetas.

Doña L. Ch., 5.

Doña Nieves García Turrientes, en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.), 10.

## RESOLVINA es de efectos sorprendentes

en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc. etc.,

Doña Magdalena Valdivielso (viuda de don Secundino Calleja), hijos y demás familia nos ruega demos las más expresivas gracias a cuantos acudieron al funeral que se celebró por el alma de su hijo José Luis Calleja (q. e. p. d.), fallecido en Santander el día 3 del actual.

## COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO

Mañana jueves a las 7, PROGRAMA EXTRAORDINARIO de la Casa VERDAGUER.

## Victoria y su Húsar

Opereta de gran espectáculo, cuya trama se desarrolla con notable habilidad tanto en la parte seria como en la cómica y la parte musical muy agradable, haciendo de esta opereta el más brillante y lujoso de los espectáculos. Interpretada por los grandes artistas del Teatro Lírico de Berlín IVAN PETROVICH y FRIEDEL SCHUSTER.

EL VIERNES: ISENCACIONAL ESTRENO! La superproducción titulada

## El mensaje secreto

Sublime drama de espionaje que llega al corazón. Su argumento no puede ser más real y emocionante. La interpretación es perfecta sobrealzando lo labor de la gran actriz LIL DAGOVER con THEODOR LOOS y OTTO HARTNANN.

EL SABADO: Gran programa EXCLUSIVAS DIANA.

## Su gran noche

Comedia lírica, dialogada en francés. El argumento es gracioso e interesante y el enredo y los lances que tanto abundan la hacen deliciosa y agradable. Por GABY BASSET y JEAN GABIN.

EL DOMINGO: ESTRENO de la maravillosa SUPERPRODUCCION nacional.

## Carceleras

Creación genial de RAQUEL RODRIGO, JOSE LUIS LORET, Pedro S. Terol, Enrique Lacasa y el gran cómico Antonio Gil (Varillas)

Interesante por su argumento, por su técnica y por la interpretación. La novela que se desarrolla es dramática con incidentes cómicos de mucha gracia, teniendo por escenario distintos y hermosos lugares de España.

Totalmente hablada y cantada en español

## LA MISERICORDIA. - Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

## LA SEÑORA

## Doña Modesta Trespaderne Cubillo

falleció en el día de ayer, a los 61 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(E. P. D.)

Sus afligidos sobrinos, Eustasia-Angela, Irene y María Trespaderne Sevilla; tío, don Hilario Pardo (Industrial de esta Plaza); hermanos políticos, don Bonifacio Izquierdo (Industrial de esta Plaza), doña Cesárea Izquierdo y doña Francisca Izquierdo (religiosa del Sagrado Corazón de Jesús en Zaragoza); primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le fengan presente en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana jueves 9, a las DIEZ, en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, favor por los cuales les anticipan las gracias.

Vivía: Avellanos, 1. Burgos 8 de Marzo de 1933.

## Notas Religiosas

CATEDRAL.—Ejercicios espirituales para alumnas de las Escuelas Dominicales. A las siete de la tarde, rosario, explicación de un punto doctrinal, plática breve y cánticos religiosos.

SANTIAGO. (Catedral).—Durante el tiempo de Cuarema se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes: Todas las tardes, a las seis y media, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y «Miserere».

En los lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cantos cuaremales, todas las tardes a las seis y media. Día 9. Rosario y plática acerca de la «Irreverencia sacrilega», por el M. I. señor don Lorenzo Abad, terminando con el rezo del Angelus.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días de cuarema, a las seis y media, se rezará el santo rosario y a continuación será la catequesis, que durará hasta las siete y media.

SAN NICOLAS.—Durante la Cuarema, a las seis y media, se rezará el rosario.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuarema, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

CARMEN.—Santos Ejercicios Espirituales para los miembros de todas las Asociaciones establecidas en esta iglesia.

A las seis y media, rosario, cántico de penitencia, sermón y salve.

Todos los días, por la mañana, a las siete menos cuarto se rezará el santo rosario. Durante la misa de esta habrá sermón moral.

A las once, conferencia espiritual durante la misa.

Por las tardes, a las seis y media, rosario, instrucción doctrinal, cántico de penitencia, sermón moral y salve popular.

Estos ejercicios serán dirigidos por los RR. PP. Wenceslao y Alfredo María de Jesús Crucificado.

Nota. El último día se dará la Bendición Papal.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme y San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Julia Calzada García Ester Castañeda Sancho. Venancia Herrera Pascual, Cecilio Minguez Minguez.

Defunciones.—Elias Gómez López, de Quintanilla de Rucando, 21 años, Hospital Militar.

Modesta Trespaderne Cubillo, de Burgos, 61 años, Avellanos 3.

Agustina Saldaña Manero, de Burgos, 67 años, Pisones 7.

Lucas Pedrosa Aguilar, de Villatoro, 67 años, dicho barrio.

Angela Pineda Gutiérrez, de Burgos, 69 años, Carnicerías 5.

Julián San Miguel Orozco, de Villmar, 4 meses, dicho barrio.

## Atención

### Lechazo del país

Chuletas . . . kilo 4'40

Pierna y brazuelo. » 3'40

Por cuartos fraseros » 4'10

Delanteros . . . » 3'90

## Plaza Cubierta, puesto números 10 y 11

## LA MISERICORDIA. - Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

## LA SEÑORA

## Don José Luis Calleja Valdivielso

falleció en el día de ayer, a los 61 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(E. P. D.)

Sus afligidos sobrinos, Eustasia-Angela, Irene y María Trespaderne Sevilla; tío, don Hilario Pardo (Industrial de esta Plaza); hermanos políticos, don Bonifacio Izquierdo (Industrial de esta Plaza), doña Cesárea Izquierdo y doña Francisca Izquierdo (religiosa del Sagrado Corazón de Jesús en Zaragoza); primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le fengan presente en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana jueves 9, a las DIEZ, en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, favor por los cuales les anticipan las gracias.

Vivía: Avellanos, 1. Burgos 8 de Marzo de 1933.

## LA HUMANIDAD.--Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.



## LA SEÑORA

## Doña Angela Pineda Gutiérrez

falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don Félix Bayo Antón (Jubilado de Obras Públicas); hermanas, doña María y doña Victoria; primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana jueves, a las DIEZ de su mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Vivía: Carnecerías, núm. 5

Burgos 8 de Marzo 1933

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El Gobierno y los sucesos de Casas Viejas

El señor Azaña, ante gran expectación de la Cámara, comienza a hablar en tono más bajo del acostumbrado y muy rápidamente. El Gobierno—dice—desea hacer una manifestación en relación con los sucesos de Casas Viejas y de las responsabilidades que de ellos puedan derivarse. El jueves llegó a Madrid el teniente Artal, que tenía mandado en Casas Viejas a hizo a sus compañeros manifestaciones de importancia. Por entenderlo así se le hizo prestar declaración en la Dirección de Seguridad, ante el asesor jurídico, y apruó en ella que en aquél pueblo y en aquellos sucesos, se habían producido hechos graves, de carácter extralegal, añadiendo que habían tenido lugar por orden del capitán Rojas, presente cuando prestaba su declaración. El capitán negó rotundamente las afirmaciones de su subordinado.

responsabilidad que la que se corresponde, porque solo aspira a que se cumpla la justicia. Y luego—continúa el documento aludido—el director de Seguridad me informó de que el teniente Artal, cuyo comportamiento conocía, concurrió al suceso, entonces me indicó que fuera a verlo a Jerez para inducirlo a que no contara nada. A mi vuelta a Madrid me esperaba en la estación el señor Gasset con dos agentes y en su coche fuimos a un café cercano a desayunar. Me dijo que había ido a esperar porque el Gobierno, con motivo de lo de Casas Viejas, estaba en peligro; que para que no cayera el presidente era preciso que cayera el ministro; para que no cayera éste, que cayera el director de Seguridad, y que para que no cayera el director de Seguridad, debía sacrificarme. De allí fui a Pontevedra, donde está el cuartel, y luego a la Dirección, donde todos me dijeron que yo era un hombre, pero al enterarse los capitanes de la fauna que se me hacía, me contaron que los capitanes cosas del director de Seguridad, que confirmaban mi sospecha, que justificaban la redacción de este informe. La propia señora del director de Seguridad me dijo que ahora me daban un mes de permiso y una comisión de billetes para que lo pasara alegremente y que no me preocupara de nada, con lo que ya comencé a sospechar que se me jugaba una mala pasada.

«No es posible, pues—dice el señor Ortega y Gasset—que el Gobierno ignorara un hecho que su delegado presenciara. El delegado felicitó allí mismo a las fuerzas por su comportamiento y también fueron felicitados los de Asalto en Madrid por el director de Seguridad. Lee la declaración del capitán Rojas, de la que él mismo dice haber escrito en previsión de que el director de Seguridad le hiciera víctima para que sobre él cayeran las culpas de todos, y que—dice—deposó en manos de personas de toda seriedad y de su absoluta confianza, por si la sospecha que tenía llegaba a confirmarse. La fecha del escrito es de primero de marzo.

«Dice que el día 10 de febrero lo llamó a su despacho el director de Seguridad, para darle instrucciones acerca de un movimiento monárquico, o a lo menos producido con dinero de esta procedencia, que había de estallar en Jerez de la Frontera. Me dijo que tan pronto como el movimiento se manifestara lo sofocara sin miedo de que hiciera heridos ni prisioneros y que, si fuera necesario, empleara la ley de fugas y todas las medidas semejantes que fueran menester; que tirara a la cabeza y que contestara a quien se me presentaran pañuelos blancos con una descarga, porque este hecho era una añagaza usada con frecuencia.

«Lee el acta en que los capitanes declaran que las órdenes que se les habían transmitido ante los sucesos que se acaecían eran que no entregarán heridos ni prisioneros, orden, que, naturalmente, interpretaron como que debían ser muertos todos cuantos se resistieran a la fuerza pública, o que se comprendería que habían disparado contra ellos. Lee otras notas de capitanes de Asalto arrestados, en que dicen que, enterados de los manejos que se hacían en la Dirección de Seguridad para echar toda la culpa sobre el capitán Rojas, y como esto colmaba el disgusto del Cuerpo por los constantes agravios y vejaciones, firmaron el acta ya conocida.

«Lee la declaración del capitán Rojas, en que insiste que las órdenes recibidas eran de no hacer heridos ni prisioneros y aplicar, si era preciso, la ley de fugas. Aprueba el capitán, cuyas coincidencias lee el señor Ortega y

ca en los términos que se ha dicho igual sucede con otra declaración de los comandantes. El señor Guerra del Río pregunta ante quién declararon. El señor Azaña: Ante el director de Seguridad. (Rumores de los radicales). Lee a continuación otras declaraciones de jefes y oficiales, pero como la Cámara rumoreaba, el jefe del Gobierno dice:—Si molesto me calló.

Insiste luego en que ninguna autoridad pudo transmitir esas órdenes. Lee el acta firmada por los restantes jefes y oficiales de Asalto desmintiendo las afirmaciones de los cinco capitanes; justifica el arresto de éstos por la negativa a acatar la disciplina del Cuerpo. Añade que el auditor de la división de Madrid, tendrá que entender en algunos telegramas que han dirigido éstos señores desde Cádiz, y desde Guadalupe.

«El señor Guerra del Río: Pero si se lo dijo al gobernador. El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

«El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía también obligación de decirlo al gobernador, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores)

MADRID

Comentarios a la jornada parlamentaria de ayer.—Después de la sesión se reunieron los ministros en consejo.—Giral dice que la crisis surgirá cuando menos se espere

REUNION DE MINISTROS.

Madrid 8.—Al terminarse la sesión todos los ministros se reunieron en la Cámara con el señor Azaña. La reunión duró una hora.

Durante la reunión abandonó el despacho el señor Albornoz, llamado por el señor Gordón Ordás, celebrando ambos una conferencia.

Los diputados radicales socialistas, señores Galarza y Palomo asistieron a parte de la reunión.

Se produjo gran expectación en cuantos permanecían en el Congreso dándose caracteres de Consejo a la reunión de los ministros, de la cual podrían salir consecuencias políticas.

El señor Giral manifestó que había comentado el desarrollo del debate. Añadió que la crisis se producirá cuando menos lo esperen, pero no en estos días, en que se aguarda con tanta expectación.

El señor Largo Caballero afirmó que se habían limitado a cambiar impresiones, negando que surgieran derivaciones políticas.

Don Marcelino Domingo se limitó a decir:—Comentarios, más comentarios sobre Casas Viejas, y añadió: No creo que haya Consejo hasta el jueves en Paqueó.

Todavía quedaron reunidos durante algún tiempo los señores Azaña y Gasset. Ortega, limitándose al presidente a corregir sus cartillas de su discurso.

REUNION DE OFICIALES DE ASALTO.

Madrid 8.—Ayer se observó en la Dirección de Seguridad el mismo movimiento que en días anteriores. Se presentaron a tomar posesión de sus cargos los nuevos oficiales de Asalto, y con este motivo se afirmaba que nastá las once de la noche habían estado reunidos en un Círculo los oficiales de Asalto de bastantes grupos de Madrid y habían tomado el acuerdo, quizás por medio de un acta, de solidarizarse con los cinco capitanes firmantes del acta anterior y pedir a los compañeros de provincias que den su opinión sobre el asunto.

Contra lo que se ha dicho en diversos sitios de Madrid, en Prisiones Militares no ha ingresado esta noche ninguna persona.

Los periodistas se entrevistaron con el jefe superior de Policía para conocer qué había del asunto de los capitanes de Asalto, y el señor Aragonés contó:

—Les digo como anoche, que no sé nada; pero nada tendría de particular que se hubieran reunido para solidarizarse con sus compañeros y para ponerse en frente de ellos.

UN CONSEJILLO.

Madrid 8 (12 m).—En el consejo celebrado después de la sesión de ayer por el Gobierno, se estudió la situación parlamentaria y se acordó mantener la composición ministerial para resistir los embates que puedan aún producirse en el Parlamento en torno a lo de Casas Viejas. De todas suertes creese que hoy solo se pondrá a debate el proyecto de Congregaciones.

IMPRESION POLITICA DESPUES DEL DEBATE DE AYER.

Madrid 8 (12 m).—La impresión política, después del debate de ayer, considera catastrófica la situación para el Gobierno.

Los ministeriales quisieron, después de la sesión, recoger alguna opinión favorable para el Gobierno con el objeto de desvirtuar de algún modo los juicios adversos que en la Cámara llovieron sobre aquel. Los esfuerzos realizados no surcieron efecto alguno, pues se dio el caso de que Galarza por la FIRPE y Carillo por los socialistas juzgaban que la tarde de ayer había sido mala para el Gobierno.

A las diez de la noche se reunió la mayoría radical-socialista, y por referencias dignas de crédito, se sabe que hubo diversidad de criterio al estudiar la situación política actual, al extremo de que se deja en libertad a los diputados de la minoría para votar según lo crean más conveniente, en el caso de que se plantee en las Cortes la cuestión de confianza. Todo ello da margen a sospechar que si se planteara el problema político y se llegase a una votación, ésta sería adversa para el Gabinete, originándose en este punto la crisis.

La situación, pues del Gobierno es delicadísima, y los juicios en detrimento de ella continúan lo que ayer se anunció referente a que mañana en el Consejo de Palacio es casi seguro que Azaña de cuenta al Presidente del grave momento actual y tal vez al salir de Palacio quede anunciada la crisis. Estos son los comentarios que hoy se hacen insistentemente, todos ellos, es claro, como derivación de los sangrientos sucesos de Casas Viejas.

UNA REUNION.

Madrid 8 (12 m).—Hoy, a las cuatro de la tarde se reunirá Azaña y algunos ministros con los jefes de las minorías gubernamentales para cambiar impresiones.

PROVINCIAS

ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL.

Valencia 8 (12 m).—Con motivo del sumario instruido por el juez de Gandia decretando la detención de varios obreros, se anuncia la huelga general para fecha próxima.

Hacia una restauración monárquica en Grecia

Atenas 8 (12 m).—Las autoridades judiciales han dado órdenes de detención del general Plastiras, pero éste ha huido a Egipto.

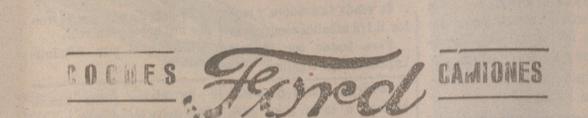
Se cree inminente la restauración monárquica.

El jefe del partido popular monárquico Saldatt se ha encargado de la presidencia del Consejo.

El general Condylis, a frente de sus tropas, se dirige a Atenas, creyéndose que con objeto de proclamar la Monarquía.

JABON EL GALLO

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO



- Es la marca legítima -SI -Es eficaz? -INSUPERABLE

Esas respuestas oír usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

SASTRERIA DE

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell



### Asuntos internacionales

#### Información de varios Estados

Sr. John Simon declaró a la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico, había decidido en tanto que un acuerdo internacional interviniese, no conceder más licencias de exportación de armas y de municiones, tanto al Japón, como a la China.

El señor Maisouka que con tanta pasión defiende la causa de su país ante la S. de N., ha hecho unas declaraciones a los representantes de la prensa extranjera, en el curso de las cuales evocó todos los aspectos de la querrela dramática de la cual aún no pueden predecirse las consecuencias.

Toda la prensa de la gran atención al Decreto promulgado el martes por el Presidente del Imperio alemán. En el mencionado decreto se dá al Gobierno del Reich plenos y absolutos poderes para reprimir los delitos de carácter político.

Las garantías constitucionales han sido suspendidas en Alemania. La libertad individual, la libertad de prensa han sido igualmente suspendidas.

Todos los periódicos comentan el incendio intencionado del Reichstag. Algunos como «L'Intransigeant», son del parecer que esta es la señal para llevar a cabo una revolución contra los partidos marxistas. En los núcleos izquierdistas se insinúa que el incendio del Reichstag es obra de agentes provocadores. Con este motivo han sido clausurados todos los centros comunistas de Berlín.

#### Prensa periódica extranjera

**Periódicos franceses**  
**«L'ECHO DE PARIS»**. A título de información dice que Italia ha enviado 135.000 kilos de gases asfixiantes a Hungría. Estos gases según parece proceden de unas fábricas de productos tóxicos, instaladas en Misán.

**«LE JOURNAL»**. Geo London continúa su serie de interesantes entrevistas políticas. Hoy nos expone una entrevista con los señores Seeffahner, y el Director General de las fábricas de Hirtzberg.

Saint Brice comenta la iniciativa inglesa de retirar el permiso de exportación de armas, tanto a los chinos como a los japoneses. Esta medida que es ante todo una concesión hecha a los americanos para facilitar la reglamentación de las deudas.

**«LE MATIN»**. En un despacho de Ginebra, dice que debido a la intranquilidad alemana el Comité aéreo ha sido aplazado «sine die».

**«LA PETITE GIRONDE»**. Comentando las sesiones de la Conferencia del Desarme, censura la actitud de Alemania por la determinación de ésta de retirarse de la S. de N. si su tesis, concerniente a la aviación militar, no es adoptada.

**«LE QUOTIDIEN»**. Dedicó su editorial a comentar los artículos del pacto de la Pequeña Entente, los cuales elogian, manifestando que para estos países ha sido provechosa la lección de los 10.000 Consejos de guerra y de las 1.000 Conferencias diplomáticas que se han llevado a cabo en el mundo desde hace 19 años.

#### Periódicos suizos

**«JOURNAL DE GENEVE»**. Habla de la actitud de Mr. Herriot, con relación al pacto franco-soviético. Dice que ha declarado que una cooperación se producirá entre Francia y la U. R. S. S., feliz consecuencia del adelantamiento del Jefe de los nazis en Alemania. Se pregunta el Corresponsal si cree seriamente en la ventaja de esta especie de alianza entre

### Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.

#### Sección de calzado Segarra



Botas clase 1.ª «Segarra», a 19'50. pesetas. Piel de hierro, a 19'50. Piel de hierro piso goma, a 18 ptas.



Patos piel de 1.ª, del 58 al 45, a 18 ptas. Zapato charol, a 19'50. LIMPIEZA GRATIS

Impermeables, de 90, 100 y 115 ptas. Guardapolvos de dril forma dulteta, a 18, 20, 25 y 30 ptas.

### El debate sobre el proyecto de Congregaciones

## Intervención del Sr. Gómez Rojí

Continuando la discusión sobre la totalidad de este dictamen, el señor Gómez Rojí, pronunció un elocuente y documentado discurso cuyo extracto publicamos a continuación tomando de nuestro querido colega «El Siglo Futuro».

El señor Gómez Rojí: Señores diputados: El señor Fernández Clérigo, en su intervención del día 1.º de marzo, dejó flotando, entre otras, una afirmación, a saber: que el derecho de poseer bienes inmuebles no se había reconocido a la Iglesia hasta mediados del siglo pasado, y, brevemente, antes de entrar yo en lo que ha de ser el centro de mi modesta intervención, le voy a hacer algunas indicaciones al señor Fernández Clérigo. Dice el orador que no se va a remontar a los primeros tiempos de la Iglesia, y traerá el testimonio de los emperadores romanos antes de los tiempos de Constantino, los cuales reconocieron repetidas veces el derecho de propiedad que la Iglesia tenía sobre sus bienes inmuebles.

### BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Decreto autorizando a don Félix Fernández Villarán, párroco de Medina de Pomar, para que pueda efectuar la venta de las fincas propiedad de la parroquia, procedentes de una testamentaria, por valor aproximado de 11.500 pesetas, y por las que tiene que abonar a la Hacienda 4.800, por derechos reales.

Gobierno civil.—Circular anunciando haber regresado el señor gobernador civil y encargado del mando de la provincia.

Sección provincial de Estadística.—Circular del Censo electoral sobre las listas electorales definitivas.

Censo de Jurados.—Conclusión de la lista definitiva de jurados mujeres del partido judicial de Castrogorz.

Anuncios oficiales y particulares.

### AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de pollitos y pollinas de ocho semanas a la GRANGA IRRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual.

### LOS DERECHOS DE LA IGLESIA RECONOCIDOS POR LOS PROTESTANTES.

Es tan evidente el derecho que tuvo la Iglesia, que quiero indicar el testimonio de dos protestantes, el uno Fevret, el cual dice estas palabras: «El patrimonio absoluto de las potestades seculares; está dado y consagrado a Dios». Y el protestante Boehmer dice que el príncipe tiene por obligación respetar los bienes de la Iglesia y hacer que se les conserven perpetuamente a las Comunidades. Nuestro «Fuero Juzgo», que sin duda conoce, y mejor que yo ciertamente el señor Fernández Clérigo, inserta y hace suya una ley de Recesvinto, cuya parte dispositiva dice así: «Establecemos que todas las cosas que fueren dadas a las iglesias, o por los príncipes o por los otros feales de Dios, que sean siempre sumadas en su juro de la Iglesia.» Tenemos en la Iglesia de Oviedo el testimonio del rey Ordoño I, el año 857, el cual, en un documento, se somete también a aquellas legislaciones, a aquellas costumbres, a aquellos usos, a aquellos derechos que tenía la Iglesia y de Alfonso III el Grande, el año 905, tenemos la parte dispositiva de una ley, que he de citar en latín, como lo hizo el otro día el señor Valera: «Mandamus ut omnes concessiones quas a quocumque persona ingenua concessae fuerint usque in finem mundi ecclesiarum, talem roborem habeant quales habent nostrae concessiones.» (Varios señores diputados: A traducir.) Conocéis el latín e incluso el latín medieval.

Refiérese el orador al Fuero Viejo de Castilla, que establecía los seño-

res del Rey, de los nobles y de la Iglesia, y lo mismo establecían las leyes del Ordenamiento de Alcalá. Esta también el Fuero Real en varios de sus títulos, y dice que con estas breves notas recordará el señor Clérigo la afirmación que el día 1.º dejó aquí flotando de que a la Iglesia se le había reconocido su derecho a tener bienes inmuebles solamente a mediados del siglo pasado.

(Continuará).

### EXAMEN DEL PROYECTO.

Y entrando en el examen directo del proyecto y del dictamen que discutimos, me de decir, señores, que para mí, para nosotros, tan injusto, tan inoportuno, tan anticonstitucional y tan opresor de legítimos derechos es el dictamen como es el proyecto en su fondo y en su esencia, porque aunque todas esas mociones de opresión, de desconocimiento de derechos, de anticonstitucionalidad, realmente tienen mas relieve en el dictamen, como he indicado, en el fondo y en la esencia el dictamen y el proyecto son una misma cosa. Por lo tanto, desde el punto de vista del Derecho, imparcialmente hablando, desde el punto de vista del criterio de las derechas, desde el punto de vista sobre todo católico, no cabe hacer una distinción justa, una distinción de derecho entre el proyecto y el dictamen para rechazar éste y admitir aquél, porque realmente el proyecto y el dictamen, en el fondo y en la esencia, tienen los mismos caracteres de injusticia y de opresión. ¿Que se quiere defender por una evocación, por una hipocresía, por una política que a mí no me parece de buena ley? Lo podrán hacer; pero en derecho y con razón, de ninguna manera cabe hacer la distinción para esos efectos entre el dictamen y el proyecto.

El articulado del proyecto y del dictamen responden a las mismas dadas desarrolladas por el señor ministro de Justicia en el preámbulo, y el preámbulo del proyecto se apoya en esa concepción ética, jurídica e histórica que tiene el señor ministro de Justicia, en ese espíritu que le tiene como obseso, como apasionado, para cancelar, dice él, todo el pasado; para forjar por completo un potvenir absolutamente nuevo. A mí, además de parecerme esa una concepción falsa, además de rechazar yo ese espíritu revolucionario monopolizador, que es el mismo destructor y tiránico, tengo que decir, señores, que esa concepción es opresora, esa concepción es antijurídica y antihistórica; de tal modo, que si este proyecto llegara a ser un día ley, tiene que saber España y tiene que saber el mundo entero que no se hallan garantizadas muchas actividades ciudadanas consagradas por la carta fundamental de la nación y de la República, porque no solamente la confesión católica, apostólica, romana, sino instituciones que son en ella como esenciales, es más, los individuos que pertenecieron a estas instituciones, y todavía algo más, hasta los mismos seglares, por ser católicos, pueden, en determinados casos, verse alejados de la actividad que ellos quieran desplegar, con arreglo a los derechos que tienen los demás ciudadanos.

Señalamientos para el 9. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Villarcayo sobre desacato, seguida contra Lázaro Ruiz López, Abogado, licenciado G. Martínez, procurador, señor Guzmán; ponente señor Valledor; Secretaria del licenciado señor Mena.

### SALA DE LO CIVIL.

Pleno de menor cuantía, sobre tercería de dominio, procedente del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, seguido por don Jesús Cortés Ruan y don Raimundo Cámara y otros. Defensor, licenciado Calviño; procurador, señor Herrero; ponente señor Ibáñez; Secretaria de Sala del licenciado señor Bustamante.

### SENTENCIAS.

En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, contra Isabel Montesión y Manuel Páramo, se ha dictado sentencia conmutando al primero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al segundo a la de dos meses y un día de igual arresto, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, seguida sobre hurto, contra Jesús Pineda Pérez, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con declaración de las costas de oficio.

### Teatro Principal

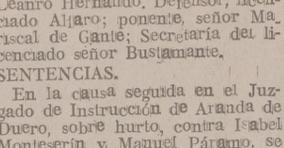
TEMPORADA CINEMATOGRAFICA. La película proyectada ayer, «Emil y los Detectives», fué del agrado del público hasta el extremo que fué aplaudida al final.

Mañana jueves, día de moda, anuncian un extraordinario programa con el estreno de «La reina Kelly», película de la cual es protagonista Gloria Swanson. Este film se desarrolla en un gran ambiente de lujo y fastuosidad.

Para el viernes reaparecerá la estrella predilecta del público Nancy Carol, en la superproducción Paramount, «Cielo robado».

### TITANES DEL CIELO

Es una película del Año Metro. Es la epopeya de los caballeros del aire. Cuya filmada con la cooperación de la Marina y la Aviación norteamericanas. Es una película para conocer la importancia de la misma es preciso admirarla. Como esta película ya no se podrá hacer otra pues al filmarla se jugaron la vida cientos de aviadores. Esta película será admirada por todo Burgos.



La revista de actualidad gráfica del hogar calórico. Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folleto encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES LISTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes. Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas. Feecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España: Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

### Vendo negocio

Industrial de fabricación en Valladolid, con facilidades de pago; personal femenino propio para regentarlo entre hermanos. Informes Sr. Atienza, Duque Victoria 25, Valladolid

### Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

### AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

### REPARACIONES

es cosa de confianza. En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo. Aparatos enchufables por 350 pesetas. Cambios de aparatos antiguos y gramofonos.

### Radio Ortseam

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS! Visiten su casa

— PENSIÓN DOMINGO — «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID, MAYO, 19, 2.º. (50 pasos de la puerta del Sol.)

ARTICULOS REGALOS. INMENSO SURTIDO. LA COCINA. Presente y veniente. BOMBA 4. BUNGA.

Cava especial en utensilios para cocina y comedor en lazo de Popelina. Cristal. Iluminación. Perforadora.

### No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra. INSCRIBIENDO OS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela.

### En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM

OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA.

Disfases hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.



Compra un CAFEMO y gustará del café mas exquisito de venta. Domingo de Pablo. Plaza Mayor 50 BURGOS.

### CONTRA LA GRIPE

COÑAC DE PURO VINO — TÓNICO Y ESTIMULANTE. FABRICANTE: MARIANO DEL BARRIO. SANTANDER, 36



1 SOLO PRODUCTO. 2 PRESENTACIONES.

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE. P. I. y MARGALL, 16, MADRID. APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable.

GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable.

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Observaciones del Instituto Provincial del día 8		
Barómetro	Temperaturas	Dirección del viento
A las seis de la mañana 698,6	Máxima a la sombra 8,6	A las seis de la mañana NE
A las seis de la tarde 698,2	Mínima a la sombra 0,8	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

**SC AD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PROFESOR Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

**Fabrica de libros de Comercio**

DIARIOS, MAYORES, COMPADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lain Calvo, 12. BURGOS

USTED CONSÉGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



### CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfarta)

**Productos químicos y Abonos minerales**

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de los terrenos  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

Se vende papel para envolver

## ¡Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

**LA POLITICA TRADICIONALISTA**

Precio del ejemplar 0-30 pesetas

» » 100 25 00 »  
» » 1.000 225 00 »

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

**Programa Doctrinal Tradicionalista.—**  
Folleto número 1.

**LA NACION Y EL ESTADO**

Precio del ejemplar 0-20 pesetas

» » 100 15 00 »  
» » 1.000 125 00 »

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

+

**Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO**

**Fernández Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
Espolón, 56.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1.º 60 ptas. — Por correo, 2 ptas

**FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID**

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de la legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista . . . . .	3'50 %
	A plazo de un año . . . . .	4'50 %
	A plazo de cinco años. . . . .	5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo.	D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Canión Rlovo.	D. Elías Marcos Rto.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párraco de Cuba).	D. Feliciano Fernández Guillarte.

## Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

### Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Biblioteca de Acción Católica **MANUALES MONAR**, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Cartapólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro.

No cuesta mas que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de **EL CASTELLANO** que les servirá inmediatamente.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º **ARTISTICA ENCICLOPEDIA** con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a **BIBLIOTECAS GRATUITAS**, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el **SEGURO** de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

**SEGURO** de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de **La caridad de Sevilla** se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -